

#### CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como **Personal de Apoyo en Investigación** para proyecto de investigación: “Papel del metabolismo lipídico en enfermedades neurodegenerativas” (financiada por los fondos adicionales para la realización de actividades de I+D de la ayuda atracción de talento modalidad 1 del exp. 2018-T 1/BMD-10731 de la Comunidad de Madrid según lo dispuesto en la Orden 2273/2018 de fecha 21/06 del Consejero de Educación e Investigación por la que se aprueba la convocatoria del año 2018 de ayudas destinadas a la atracción de talento investigador para su incorporación a grupos de investigación de la Comunidad de Madrid, y en la Orden 4439/2018 de 14 de diciembre, del Consejero de Educación e Investigación por la que se resuelve la convocatoria de ayudas destinadas a la atracción de talento investigador para su incorporación a grupos de investigación de la Comunidad de Madrid.), dentro del grupo de investigación de “Metabolismo y Neurodegeneración” del IDISSC.

Este contrato iniciará su vigencia previsiblemente en octubre 2020, y tendrá duración hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración inicial prevista inicial de un año con posibilidad de prórroga. El salario bruto mensual será de 1645,83€ aprox. (pagas extras ya prorrateadas). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

#### DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- La investigación se centrará en el estudio de vías moleculares reguladoras del metabolismo lipídico alteradas en la enfermedad Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA) y Demencias asociadas. El trabajo a realizar implicará un amplio espectro de técnicas, incluidos generación de cultivos celulares primarios provenientes de ratón y de pacientes, técnicas de biología molecular, microscopía, bioquímica, genómica y transcriptómica, así como el uso de animales de experimentación, incluida la gestión de colonias de ratones modificados genéticamente.

#### REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Al menos titulación como Grado en Biología

#### FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **14 de septiembre de 2020** y finalizará el día **24 de septiembre de 2020**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra página web, en la zona envío de candidaturas: (<http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: “**INV-20-2020**” y además deberán enviar su candidatura a través del portal de empleo de I+D+i <http://mcyt.educa.madrid.org/empleo/ofertas-destacadas/> (en caso contrario su candidatura no será válida).. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsada del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

#### EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

##### A) Valoración de los méritos del candidato:

1. Expediente académico con nota superior a 7,5 (0 a 1 puntos)
2. Cursos de capacitación para trabajar con animales de experimentación (0 a 3 puntos).
3. Máster Neurociencias y Conocimientos de enfermedades neurodegenerativas ( y en concreto en el estudio de ELA y Demencias) (0 a 3 puntos).
4. Experiencia en laboratorio de Neurobiología y cultivos celulares de células primarias (0 a 2 puntos).
5. Movilidad (0 a 1 punto)

**B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.)** Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Evaluación adjudicataria de la misma dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación

Fecha: **14 de septiembre 2020**